

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE
FIJACION EN LISTA DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO
PROPUESTAS POR LA SEÑORA YOLANDA DURAN
Rad. 2020-00140

Palmira, 11 de Noviembre de 2020

El día de hoy, de conformidad con el art. 110 del C. G. del P., se fija en lista de traslado por un (01) día, las excepciones de fondo propuestas por la demandada –Yolanda Duran denominadas: (1) *INEXISTENCIA DE LA CAUSAL DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN MARITAL INVOCADA POR EL DEMANDANTE Y SER EL CULPABLE DEL ROMPIMIENTO DE LA VIDA COMO COMPAÑERO PERMANENTE DE LA DEMANDADA.* (2) *INEXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE LOS COMPAÑEROS PERMANENTES.* y (3) *GENÉRICA O INNOMINADA.*, La fijación vence a las 04:00 PM del día de hoy.

A partir de mañana, queda a disposición de la contra parte por el término de cinco (05) días hábiles para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre ellas y solicite pruebas,


WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Tercero De Familia de Palmira*

TRASLADO

EXCEPCIONES DE MERITO

Rad.76520311000320200014000 –

Verbal DECLARATIVA DE EXISTENCIA, CONSTITUCION Y DISOLUCION DE UNION MARITAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES y EXISTENCIA Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.

Demandante: GERMÁN LÓPEZ RAMÍREZ

Demandado: YOLANDA DURÁN

A las 07:00 AM del día de hoy, fijo en lista la(s) excepción(es) de mérito propuesta(s) dentro del proceso de la referencia por la señora **YOLANDA DURÁN** –por conducto de su representante judicial-, denominadas: **(1) INEXISTENCIA DE LA CAUSAL DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN MARITAL INVOCADA POR EL DEMANDANTE Y SER EL CULPABLE DEL ROMPIMIENTO DE LA VIDA COMO COMPAÑERO PERMANENTE DE LA DEMANDADA. (2) INEXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE LOS COMPAÑEROS PERMANENTES. y (3) GENÉRICA O INNOMINADA, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS** (Arts. 370 y 110 del C. G. del P.).

Fecha de Fijación del Traslado: 11 de Noviembre de 2020, a las 07:00 AM.

Vencimiento de la Fijación: 11 de Noviembre de 2020, a las 05:00 PM.

Vencimiento del Traslado: 19 de Noviembre de 2020 a las 04:00 PM.


WILLIAM BENAVIDES LOZANO.

Secretario.